



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

SERVICIOS MUNICIPALES

Teléfono 2495-6209 Fax 2495-6203

MUNICIPALIDAD DE GRECIA

Departamento de Servicios Municipales

Requisitos para Traslado de Restos del Cementerio Municipal

1. Permiso de exhumación extendido por el Ministerio de Salud.
2. Nota del Cementerio en el que se van a recibir los restos.
3. Documento del Encargado del Cementerio donde se encuentran los restos.
4. Recibo cancelado por el derecho de traslado.
5. Carta de solicitud de traslado de restos por parte de la persona responsable, dirigida a la persona responsable de la Administración del Cementerio.
6. Coordinación con el Encargado del Cementerio para definir horarios para concretar el traslado.

Nota: En caso de tratarse de traslados de restos al exterior del país, deberá traer la declaración jurada por un abogado (copia de la declaración que le solicita el Ministerio de Salud).

MUNICIPALIDAD DE GRECIA

Departamento de Servicios Municipales

Requisitos para Traslado de Restos del Cementerio Municipal

1. Permiso de exhumación extendido por el Ministerio de Salud.
2. Nota del Cementerio en el que se van a recibir los restos.
3. Documento del Encargado del Cementerio donde se encuentran los restos.
4. Recibo cancelado por el derecho de traslado.
5. Carta de solicitud de traslado de restos por parte de la persona responsable, dirigida a la persona responsable de la Administración del Cementerio.
6. Coordinación con el Encargado del Cementerio para definir horarios para concretar el traslado.

Nota: En caso de tratarse de traslados de restos al exterior del país, deberá traer la declaración jurada por un abogado (copia de la declaración que le solicita el Ministerio de Salud).